

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2010.

ASISTEN

Eskisabel Suescun Hualde (AISS)
Luis M^a Arboniés Lerános (AISS)
Alfredo Del Castillo Simón (AISS)
Fermín Del Castillo Baztán (AISS)
Marta Sola Jaso (AISS)
José Daniel Plano Izaguirre (AISS)
Joaquín Grau Tasa (IU)
Angel Navallas Echarte (IU)
Juan Erdozain Ruiz (PSN)
María Pilar Fanlo Ortiz (PSN)
Antonio Migueliz Mendive (Nabai)
Jone Usoz Ortiz

SECRETARIO

José Gabriel Ayesa Aristu

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Sangüesa, siendo las 20:00 horas del día veintisiete de abril de 2010, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Eskisabel Suescun Hualde y con la asistencia de los corporativos que al margen se relacionan, se reunió el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria, con el Orden del día que se indica a continuación:

1.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2010 Y EXTRAORDINARIA DE 23 DE MARZO DE 2010

Todos los concejales han recibido una copia de las actas con el orden del día de la sesión.

Quedan aprobadas con el voto favorable de todos los Corporativos asistentes a las mismas, absteniéndose los corporativos que no asistieron a ellas.

2.-ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL UNICO DEL AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARA EL EJERCICIO DE 2010.

La Sra. Alcadesa explica brevemente las partidas más importantes del borrador de Presupuesto General Único para el ejercicio de 2010 informado por la Comisión de Hacienda y que se somete a aprobación de este Pleno.

El concejal Sr. Grau realiza la siguiente intervención - cuyo texto aporta para su incorporación al acta de la sesión - como introducción a las enmiendas al borrador de Presupuesto para el año 2010 propuesto por la comisión de Hacienda:

“Resulta evidente, que en lo que llevamos de legislatura, se han realizado obras importantes en nuestra ciudad, algunas de ellas como continuidad de gestiones realizadas en legislaturas anteriores, como el cambio en la pavimentación de la calle Mayor en su fase primera. Otras, como la renovación de redes en calles: Prao, Avda. de Aragón, carretera de Javier, Balate, plaza Portal de Peñalta, Antonio Eslava y travesía San Sebastián, gracias a acuerdos y subvenciones del Gobierno de Navarra a través de sus planes de infraestructuras. Algunas de ellas están aún pendientes de su finalización.

Del mismo modo, las inversiones del Estado (el llamado Plan ZP) han venido a completar este importante calendario de obras, con las realizadas en la calle Mayor, 2ª fase, antiguas casas de los médicos, vestuarios del campo de fútbol, aula de percusión en la Escuela de Música, quedando pendiente de adjudicar y de realizar la ampliación de la Residencia Municipal de Ancianos, obra importante para consolidar la misma para los años venideros.

De todas ellas, creo que todos debemos felicitarlos, y más en los tiempos de crisis y en la coyuntura económica en que nos encontramos.

En cualquier caso, nuestro grupo considera que la autonomía municipal, la idea o la imagen (si se me permite) de la Sangüesa que queremos diseñar entre todos los que aquí estamos, debe reflejarse en el Debate sobre los Presupuestos. Es por ello, que casi ya en la recta final de esta legislatura municipal, vamos a proponer algunas inversiones con visión de futuro (el futuro se construye desde el presente) con la idea clara de mejorar el servicio y la calidad de vida de nuestros ciudadanos, sin olvidar a aquellos que decidan visitarnos y también de generar empleo y actividad económica.

En todo momento debemos ser conscientes de que es posible que nosotros iniciemos caminos que otros puedan continuar y completar.

APORTACIONES A LOS PRESUPUESTOS

En relación con el turismo proponemos profundizar en la idea sobre la adecuación de un edificio municipal: el antiguo matadero como Centro de Acogida al Visitante, un lugar donde se ubique la oficina de turismo, zona wifi con ordenadores, servicios, zona de información y proyección audiovisual, cafetería y zona de merchandising. Se trata de ir dando cuerpo a una idea que luego nos permita llevarla a cabo en su totalidad con ayudas a inversiones de Turismo. Esta partida la hemos valorado en 20.000€ para la redacción de una memoria valorada o anteproyecto.

También pensando en nuestros visitantes, en este caso peregrinos del Camino de Santiago, y siendo como es este año, Jacobeo, proponemos una partida de 12000 E, para ir adecuando la zona llamada del parral , como un parque con una zona de sombra, arbolado, una fuente , mesas y paneles informativos, que hemos llamado Puerta del Camino. Se trata de convertir una zona algo degradada en un lugar bonito que sirva de 1ª recepción a los peregrinos en la entrada a nuestra ciudad.

También nos gustaría aumentar la partida de mantenimiento del albergue en 2.500 € para labores de mejora y pintura.

Proponemos una cantidad de 30.000 € para adecuar parte de las antiguas casas de los médicos como Casa de la Juventud, un espacio pensado para el ocio y la reunión de nuestros jóvenes como ya existe innumerables localidades navarras, carencia que a lo largo de los años, ninguna corporación se ha atrevido a intentar paliar.

Como una actuación para mejorar nuestro entorno y construir itinerarios verdes, proponemos iniciar parte del proyecto Corredor Verde de la ribera del Aragón redactado por un sangüesino, Pablo Álvarez Indave, actuando sobre la primera badina y la senda hasta la barca de Monrealico. Nosotros consideramos que el proyecto completo, hasta la presa de Blanco, es muy interesante y apostamos decididamente por él. Solicitamos una partida de 11.662 €, que es en lo que está valorada esta fase, con la idea de continuar en un futuro con fondos de Cederna y del fondo de compensación del recrecimiento del pantano de Yesa.

En la misma línea, proponemos una inversión de 12.000 € para actuar sobre el pinar de la Txola, una vez realizadas las labores de tala y limpieza previstas en el mismo. La idea es trazar una serie de senderos para que sea accesible para el paseo de nuestros vecinos y visitantes.

En cuanto al capítulo de Servicios, nos parece interesante mantener abiertos y en perfecto estado los aseos del Prao, durante un calendario anual y un horario a determinar. Proponemos sacar a con curso la gestión y limpieza con un coste anual de 12.000 €.

También nos parece importante que la sala de exposiciones de la casa de cultura, permanezca abierta las mañanas de los domingos y festivos, para lo que proponemos una partida de 1.800 €.

La partida de 1.000 € para dotar una zona céntrica (galería y el prau) de un aparcamiento de bicicletas, es a petición de algunos vecinos y más bien testimonial, y se podría enmarcar dentro de una campaña a favor del uso de la bicicleta en nuestra ciudad como un vehículo cómodo y ecológico. Pensamos que ya es hora de crear un plan de movilidad urbana, que defina claramente los espacios peatonales y delimite el tráfico rodado. En esta línea estamos por la labor de la celebración de un día de la bicicleta en Sangüesa y por la creación de un carril bici hasta Papelera y el Polígono Industrial.

De igual modo pensamos que la Central Hidroeléctrica, es nuestra “pequeña joya de la corona” que hay que mimar y dotar como ya se viene haciendo desde hace años. Proponemos una partida de 16633€ para pintarla y dotarla de paneles explicativos con el fin de explotar su aspecto docente para incluirla en los circuitos de visitas del aula de energías renovables y de cuantos centros educativos nos lo soliciten.

En cuanto a las otras enmiendas, no necesitan explicación:

Aumentar la partida (dejarla como estaba otros años) del Día de la Merindad en 1.500 €, para recuperar la comida de la merindad. El argumento es que de todas formas tenemos que invitar a comer a la delegación de Saint- Palais y que debemos ser buenos anfitriones con todos.

Aumentar la partida de solidaridad hasta acercarnos al 0.7%, en 11.000 €

Dotar una partida de 2.500 € para ser incluidos en el circuito de exhibiciones del Festival de Cine de Pamplona.

Iniciar el soterramiento de cables eléctricos y de telefonía de nuestro casco histórico empezando por la calle Mayor con 15.000 €”.

El concejal Sr. Navallas (IU) muestra la satisfacción de su grupo por haberse incluido en el Presupuesto, a petición de su Grupo Municipal, la partida de gastos 4320060006 por importe de 12.000,00 € que ellos denominaban para adecuación de un parque de

recibimiento a los peregrinos llamado Puerta del Camino y que en el proyecto ha quedado recogido como intervención en “el parral”. Señala que también a iniciativa de su grupo, se van a poder mantener abiertos los aseos del “Prau”, durante un calendario anual y un horario a determinar, con la nueva partida creada a tal fin por importe de 12.000 €; y añade que Sangüesa va a ser, junto a otras ciudades navarras, sede del Festival de Cine de Pamplona al haberse incluido el gasto de entre 2.000 y 2.500 € para tal fin, en la partida de Juventud.

La Sra. Alcaldesa en relación a la partida de los baños del “Prau” le responde que atribuirse la inclusión de la partida es mucho decir.

El concejal Sr. Navallas (IU) le responde que no estaba en el borrador que se facilitó en la comisión de hacienda, ellos la pidieron y se ha incluido.

A continuación, da lectura a las enmiendas al presupuesto que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua y que son las siguientes:

Enmienda nº 1

Proponemos crear una partida, en inversiones, que posibilite la redacción de un proyecto, o memoria valorada, para la adecuación del antiguo matadero como Centro de Acogida al Visitante.

La citada partida se crearía con 20.000 euros que posibilitarían, al menos, conocer el estado actual del edificio y las posibilidades de actuación en el mismo.

Para esta inversión solicitaríamos ayuda al Gobierno de Navarra, a Cederna y al Fondo de Compensación de Yesa. Si no consiguiésemos ayuda alguna, se solventaría con crédito.

Enmienda nº 2:

En esta enmienda proponemos aumentar la partida de gasto 313 21200 en 2.500 € para labores de mejora y pintura del albergue de peregrinos que se ejecutarían en el mes de diciembre, cuando el albergue está cerrado.

El aumento de gasto se puede solventar con la subida de la partida 33090 (Tasa de albergue de peregrinos) en 2.000 € y 500 € de la partida 35101 (Ocupación de terrenos públicos con materiales, contenedores).

Enmienda nº 3:

Proponemos crear una partida de 30.000 € para adecuar parte de las antiguas casas de los médicos como Casa de la Juventud, un espacio pensado para el ocio y la reunión de nuestros jóvenes como ya existe en numerosas localidades navarras, carencia que a lo largo de los años, ninguna corporación se ha atrevido a intentar paliar.

Para esta inversión solicitaríamos ayuda al Gobierno de Navarra, a Cederna y al Fondo de Compensación de Yesa. Si no consiguiésemos ayuda alguna, se solventaría con crédito.

Enmienda nº 4:

Proponemos crear una partida de 11.662 € para acometer parte del proyecto Corredor Verde de la ribera del Aragón redactado por un sangüesino, Pablo Álvarez Indave, y que ha puesto a disposición de este Ayuntamiento, actuando sobre la primera badina y la senda hasta la barca de Monrealico.

Consideramos que el proyecto completo, hasta la presa de Blanco, es muy interesante y apostamos decididamente por él.

Para esta inversión solicitaríamos ayuda al Gobierno de Navarra, a Cederna y al Fondo de Compensación de Yesa. Si no consiguiésemos ayuda alguna, se solventaría con crédito.

Enmienda nº 5:

Proponemos crear una partida de inversión de 12.000 € para actuar sobre el pinar de la Txola, una vez realizadas las labores de tala y limpieza previstas en el mismo.

Nos parece interesante la idea de trazar una serie de senderos para que sea accesible para el paseo de nuestro vecinos y visitantes.

Para esta inversión solicitaríamos ayuda al Gobierno de Navarra, a Cederna y al Fondo de Compensación de Yesa. Si no consiguiésemos ayuda alguna, se solventaría con crédito.

Enmienda nº 6:

Proponemos ampliar la partida 4511013100 (retribución de atención bibliopiscina y exposiciones) en 1.800 € para poder abrir la sala de exposiciones de la Casa de Cultura, los domingos de 12 a 14 h.

Para compensar este gasto, incrementaríamos la partida de ingresos 35201, Vados, en la misma cantidad.

Enmienda nº 7:

Proponemos crear una partida de inversión por importe de 1.000 € para poner en la galería y el “prau” un pequeño aparcamiento de bicicletas.

Para esta inversión solicitaríamos ayuda al Gobierno de Navarra, a Cederna y al Fondo de Compensación de Yesa. Si no consiguiésemos ayuda alguna, se solventaría con crédito.

Enmienda nº 8:

Proponemos el aumento de la partida 1 731 21100, Mantenimiento y reparación de la central hidroeléctrica en un importe de 16.633 € para pintarla y dotarla de paneles explicativos con el fin de explotar su aspecto docente para incluirla en los circuitos de visitas del aula de energías renovables y de cuantos centros educativos nos lo soliciten.

Para compensar este gasto, disminuiríamos las partida de gastos 4531122607 (Fiestas patronales) en 10.000 € y la 12122701 (Cuota servicio Animsa 012) en 6.633 €.

Enmienda nº 9:

Proponemos aumentar la partida 4531122601, organización del día de la Merindad y Saint-Palais en 1.500 € para recuperar la comida de la Merindad de manera que además de sentarnos en la mesa con los de Saint-Palais, lo hagamos con todos los invitados de la Merindad.

Este mayor gasto lo compensaríamos con el aumento de la partida 39909 (Reintegro por gasto de energía teléfonos móviles) por el mismo importe.

Enmienda nº 10:

Proponemos aumentar la partida 462 48211 (Subvención cooperación al desarrollo) 11.000 € para acercarnos el 7% recomendado por las instituciones internacionales.

Este mayor gasto lo compensaríamos con el aumento de la partidas 33090 (albergue de peregrinos) en 2.000 €; la 35101 (ocupación terrenos públicos) en 1.500 €; la 39909 (reintegro gasto energía por tel móviles) en 1.500 €; y la disminución de las partida 22200 2220100 (teléfono

Agentes municipales) en 1.000 €; la 441221011 (energía de la planta potabilizadora) en 3.000 €, la partida 45300 22610 (retransmisión canal local tv) en 1.500 € y la partida 45311 22611 (Orquesta fiestas patronales) en 500 €.

Enmienda nº 11:

Proponemos la creación de una partida por importe de 15.000 € para iniciar el soterramiento de cables eléctricos y de telefonía de nuestro casco histórico empezando por la calle Mayor.

Para este gasto solicitaríamos ayuda al Gobierno de Navarra y a Cederna. Si no consiguiésemos ayuda alguna, se solventaría con crédito.”

La Sra. Alcaldesa de forma previa a señalar la posición de su grupo -AISS-sobre las enmiendas hace un breve análisis sobre lo manifestado anteriormente por el grupo de IU. Explica que en esta legislatura se han acometido más inversiones que en ninguna otra, algunas de ellas - como la de la pavimentación de la calle Mayor - comenzada en la legislatura anterior con la financiación obtenida del Ministerio de Fomento, aunque lo ejecutado poco tiene que ver con lo planteado inicialmente al ministerio ya que tenía un presupuesto de 300.000,00 €. y la inversión ha alcanzado los 450.000,00 € como consecuencia de un cambio de materiales que se ha considerado imprescindible para garantizar la duración y buena ejecución de la inversión; ello ha supuesto tener que buscar financiación para esos 150.000,00 € de diferencia. Respecto a las obras de renovación de redes y pavimentación - actualmente en ejecución - en la Avda. de Aragón, Ctra. Javier, Balate y San Sebastián fueron solicitadas en la legislatura anterior con cargo al Plan trienal de infraestructuras y las subvenciones para su financiación se han concedido en ésta. Aquí también se han introducido modificaciones importantes en los planteamientos iniciales, como el pavimento de piedra y la reordenación de la calle en la zona del “Prau”. Las Inversiones realizadas con los Fondos estatales del Plan E nos han venido muy bien para realizar algunas inversiones pendientes, aunque el Grupo de IU fue el único que votó en contra de la aprobación de las inversiones que finalmente se ejecutaron, ya que llevaban como propuesta tirar las casas de los médicos para construir un centro cívico. Sobre los baños del “Prau” comenta que finalmente se ha incluido esta partida en los presupuestos por las peticiones realizadas al respecto por la concejala Sra. Fanlo (PSN) y por la propia decisión de su grupo (AISS); no se contempló inicialmente en el borrador porque no sabíamos si íbamos a disponer de dinero; cuando se vio que había margen, se incluyó la partida; es una actuación que su grupo llevaba en el programa.

A continuación manifiesta la postura de su Grupo - AISS - sobre cada una de las enmiendas presentadas.

Enmienda nº 1

Explica que se hizo un estudio sobre la posible ubicación en el edificio de un museo; la propuesta contaba con una financiación privada que consistía en la aportación del precio obtenido por la venta de un inmueble que, una vez tasado quedó en la cuarta parte del valor de 600.000,00 € inicialmente previsto; pero es un proyecto cuya redacción no cuesta

20.000,00 € sino más de 90.000,00 € y para el que ahora mismo no hay subvención. Se está trabajando en promoción turística y se ha diseñado un Plan Estratégico elaborado recientemente y financiado por el Gobierno de Navarra. Añade que es muy bonito pensar en adecuar la zona del Parral pero no en muchos años no se ha tomado iniciativa alguna para que esas dos familias salgan, y mientras no se consigan que se vayan no se va a poder hacer nada; está trabajando para que próximamente una de las dos familias adquiera otra vivienda y pueda salir.

Enmienda nº 2

Explica que en el presupuesto ya hay partidas abiertas para mantenimiento de edificios que - si es necesario - se pueden dirigir también al albergue.

Enmienda nº 3

Señala que en principio el planteamiento de uso de la Casa de los médicos reformada va dirigido a ubicar en ella al Juzgado de Paz, ya que su ubicación actual en el colegio de los capuchinos no es adecuada, tiene problemas de accesibilidad y es un local por el que el ayuntamiento paga un alquiler. Quedaría una parte del edificio disponible para otros usos a concretar entre los que su Grupo - AISS- baraja la posibilidad de habilitar una sala de usos múltiples para reuniones, cursos, etc., que no requieran la presencia de un conserje.

Enmienda nº 4

Sobre las actuaciones en la primera badina comenta que se hacen labores de mantenimiento financiadas desde las partidas del presupuesto destinadas a mantenimiento de zonas verdes y reparación de mobiliario. Los desbroces, colocación de bancos y otras actuaciones menores que formarían parte de ese proyecto, se van a hacer en ejecución de estas partidas. Por otra parte, comenta que hay un proyecto comarcal para hacer un paseo fluvial promovido a través de la Fundación Yesa y que la consejera actual del Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha informado que va a retomar.

Enmienda nº 6

Sobre esta enmienda responde que ampliar el horario de la sala de exposiciones abriendo los domingos, no supone sólo 1.800,00 € . Esta atención de la sala en ese horario iba a suponer un aumento de las jornadas de trabajo o redistribución de sus jornadas de las personas encargadas de la limpieza que asumirían esta tarea también los domingos como asumen otras; la propuesta no encaja desde el punto de vista de defensa de los trabajadores.

Enmienda nº 8

En la central hidroeléctrica se han hecho inversiones importantes en los dos últimos años para adecuarla a normativa y automatizarla; no se había actuado desde hace más de veinticinco años. En 2008 se invirtieron 72.000,00 en medidas de protección, señalización y seguridad con una subvención del Gobierno de Navarra a través de la Agenda Local 21 de 24.000,000; y el año pasado 125.000,00 € con cargo al fondo estatal, para mejoras y automatización. Añade que también ha hablado con los responsables del Aula de Energías Renovables para enseñar la instalación.

Enmienda nº 9

Considera que somos tan buenos anfitriones invitando a comer como sirviendo un aperitivo. Comenta que siempre ha sido mal visto por los vecinos el tema de las comidas de los corporativos; siempre vamos a invitar a comer a los representantes de Saint-Palais pero no es lo mismo invitar a 20 personas que a 150. El año pasado la inmensa mayoría de municipios suprimió o redujo las comidas de fiestas.

Enmienda nº 10

Sobre el aumento de la partida solidaridad, señala que en función de cómo vaya la ejecución presupuestaria, veremos qué posibilidades tenemos de incrementarla.

Enmienda nº 11

Explica que se están haciendo gestiones con Iberdrola y Telefónica para determinar el alcance de los compromisos que para este fin adquirieron cuando se ejecutaron las obras de renovación de redes y pavimentación de las calles; pero estas cosas no se hacen de hoy para mañana; pregunta si hay una previsión de qué obras de soterramiento se pueden hacer con 15.000,00 euros.

El concejal Sr. Grau (IU) le responde que las inversiones son de todos los sangüesinos y ha hecho una intervención defensiva cuando la lectura por su parte de lo realizado había sido positiva. Sobre el matadero, lo único que buscan es la unanimidad para hacer ahí algo relacionado con el turismo; valorar cómo está y dar un primer paso para poder acceder a futuras ayudas. Sobre la situación del Parral, sabe que si no salen las familias no se puede hacer nada y se ofrece como mediador para desbloquear esa salida, ya que adecentar esta zona de acceso a Sangüesa de los peregrinos del camino de Santiago va en la línea trabajada desde turismo. Respecto al destino de la casa de los médicos, comenta que le parece bien que se habilite una sala de usos múltiples; hay espacio para hacer cosas porque se dispone también de la primera planta de la otra vivienda. Sobre la primera badina, le parece bien que se actúe sobre ella y es consciente de que el proyecto les parece interesante pero vale 400.000,00 € y como tal es irrealizable; en su día pidió que se cerrara el acceso a vehículos y todavía no se ha hecho. Sobre los baños del "Prau", su grupo sólo quiere que estén abiertos, limpios y que se usen. Respecto a la ampliación del horario de la sala de exposiciones, su intención no era cargar de trabajo a nadie; antes

se abría los domingos y por eso se cerraba los lunes; seguro que si se oferta, hay gente a la que le interesa ese trabajo los domingos por la mañana. Respecto a la central comenta que en la legislatura 1995-1999 también se realizaron inversiones en la Central; con la propuesta de dotarla de paneles informativos lo que se pretendía era mejorar la información sobre la instalación y explotar el lado docente con visitas de alumnos de los centros escolares. En cuanto a la comida del día de la merindad consideran que se es mejor anfitrión invitando a todos a comer; y no le preocupa lo que puedan pensar o decir sobre esto ni los políticos ni los vecinos porque tiene claro el fin de reunión que se persigue con esa comida. Respecto al soterramiento de cables reconoce que tiene un empecinamiento con esta actuación y lo que pretende es que se abra una partida para tal fin. Termina señalando que todas estas enmiendas y el gasto que suponen se plantean en una situación en la que, según sus datos, el nivel de endeudamiento actual del ayuntamiento es del 6% cuando el límite está en el 15%.

La concejala Sra. Fanlo (PSN) comienza su intervención felicitando al grupo de IU por su capacidad para convencer al equipo de gobierno en el tema de la apertura de los baños del "Prau". Anuncia que su grupo se va a abstener en la aprobación de los presupuestos, a pesar de que ven reflejadas en él algunas peticiones que de forma reiterada vienen realizando, como la ya comentada apertura de los baños del "Prau", la ampliación de la residencia de ancianos, el incremento del presupuesto de cultura, las inversiones en la Escuela de Música; también se incluye la instalación de una carpa en fiestas. Y se van a abstener porque se están aprobando los presupuestos en mayo; porque - con una decisión unilateral del equipo de gobierno - se prolongan un día más las fiestas con el correspondiente incremento de gasto lo que en la situación actual les parece un alarde; porque la partida de 25.000,00 € para actuaciones en caminos locales es muy baja para afrontar las necesidades que hay. Añade que cuando propuso que el Ayuntamiento fuera a la CHE a solicitar ayudas por el recrecimiento de Yesa, las concejalas de IU se opusieron por entender que suponía reconocer el pantano, por lo que le sorprende que ahora este grupo plantee para algunas de las enmiendas presentadas, su financiación con cargo a este fondo de compensación. Solicita también que se haga una gestión con la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) para el asfaltado del ramal del camino de Vitoria que nos comunicaría con el que se va a asfaltar de Javier a Undués.

Sobre la partida de "Otros gastos de los festejos taurinos" pregunta qué incluye.

El concejal presidente de la comisión de Hacienda le responde que en ella se meten gastos como el de la atención sanitaria de Cruz Roja y otros gastos corrientes, ya que la partida de festejos contempla exclusivamente el contrato de gestión de la feria taurina.

Sobre las inversiones en caminos, la Sra. Alcaldesa le responde que en los tres últimos años se ha invertido mucho dinero en la mejora de los caminos locales.

El concejal Sr. Grau (IU), sobre la postura de su grupo respecto al fondo de compensación por el recrecimiento de Yesa, le responde que ha cambiado ya que a partir

de la realidad de las obras de recrecimiento del pantano, y aun estando personalmente en contra de las mismas, se muestran partidarios de reclamar compensaciones a la CHE como las que han obtenido otros municipios.

Sobre la instalación de la carpa en fiestas, la Sra. Alcaldesa aclara que no está decidido ponerla y han incluido la partida para no tener que plantear una modificación presupuestaria si al final se decide su instalación.

El concejal Sr. Erdozain (PSN) sugiere destinar el matadero a Casa de Juventud, haciendo cesión de las instalaciones a la juventud - con un seguro de responsabilidad civil y una dirección técnica del arquitecto - para que la juventud trabaje en auzolan en su rehabilitación; comenta que desde el Instituto se va a hacer rehabilitaciones de edificios hasta Extremadura.

El concejal Sr. Miguéliz (NaBai) anuncia que también se va a abstener, aunque no le parecen unos presupuestos malos. Considera que el ayuntamiento ha aprovechado bien los fondos del Plan Estatal de Inversión Local. Se va a abstener porque se congelan las ayudas a las Apymas y a la ikastola. Sobre las enmiendas presentadas por IU, explica que va a apoyar todas menos dos: La nº 5 que plantea adecuar paseos en el pinar de la txola, porque le parece más bonito dejarlo natural y hay ardillas y otro uso no le parece adecuado; y la nº 10 porque se financia con la disminución - ente otros - de los fondos destinados a las retransmisiones por el canal local de actos de las fiestas patronales y considera importante mantenerlas como punto de enganche con la fiesta para los enfermos que no pueden disfrutarlas en la calle.

La concejala Sra. Usoz en relación a las enmiendas al presupuesto presentadas por el grupo de IU, señala que está de acuerdo con las propuestas que contienen, aunque no va a apoyar aquellas para las que se plantea una financiación a través del fondo de compensación por el recrecimiento de Yesa porque entiende que con ese fondo nos pretenden comprar por el riesgo que asumimos al estar aguas abajo de dos macropantanos. Respecto al borrador de presupuestos, señala que va a votar en contra por diversos motivos. No está de acuerdo con el excesivo gasto que suponen para el ayuntamiento algunas partidas, como la de Animsa que se lleva más de 30.000,00 €, o el mantenimiento de la página web cuando hay una página privada que todos conocemos y en la que sería más práctico invertir. También se muestra en contra de que se alarguen las fiestas y se destinen 50.000,00 € a unos festejos taurinos que se celebran en 7 días; sería más adecuado invertir en la ampliación de los parques infantiles que se disfrutaban durante todo el año. Con la partida de subvención a la ikastola afirma que se está ninguneando a un tercio de la población vinculada al centro, cuando aquí no disponemos de oferta pública para la enseñanza en este modelo educativo; también se suprimió la ayuda al aprendizaje y la formación de adultos en euskera. En relación a las actividades turístico culturales y de promoción se muestra en contra de que el ayuntamiento abandonara la Asociación Baja montaña y de la reducción de la jornada laboral de la agente de desarrollo de Cederna y plantea la necesidad de dar un enfoque de comarca a estas actividades turísticas y de

promoción cultural aprovechando los recursos que tenemos. Sobre la partida de asistencia a la violencia de género, sólo hay prevista una cantidad simbólica de 100,00 euros. El servicio de ludoteca ha desaparecido y ni se nombra. Sobre Cantolagua ha pedido repetidamente un estudio que valore la gestión directa para contar con otro elemento de decisión sobre la forma de gestión del servicio y no se ha hecho.

La Sra. Alcaldesa le responde que no ha hecho ningún tipo de aportación ni ha asistido a las comisiones de Hacienda; el servicio de Animsa vale 24.000,00 € por la asistencia y mantenimiento de programas de gestión; sobre la página web, ahora tenemos una página nueva que ha elaborado Animsa y cuyo diseño ha sido subvencionado. Sobre los parques ya se hizo una ampliación y donde están ahora ya no se pueden ampliar más. Sobre la partida destinada a la atención de la violencia de género aclara que ha tenido este importe desde que se creó. Y sobre las ayudas a la formación de adultos desaparecieron hace dos años.

La concejala Sra. Fanlo (PSN) señala que hay temas de Bienestar Social como para convocar periódicamente una comisión; a día de hoy solo se ha convocado tres veces en la legislatura y con el mismo tema del 0,7%.

Se procede a votar las enmiendas, produciéndose el siguiente resultado:

Enmienda nº 1

- A favor, los corporativos de IU (2) y NaBai (1)
 - Abstención, los corporativos de PSN (2) y la concejala Sra. Usoz
 - En contra, los corporativos de AISS (6)
- Queda rechazada.

Enmienda nº 2

- A favor, los corporativos de IU (2), NaBai (1) y la concejala Sra. Usoz
 - Abstención, los corporativos de PSN (2)
 - En contra, los corporativos de AISS (6)
- Queda rechazada.

Enmienda nº 3

- A favor, los corporativos de IU (2), NaBai (1) y la concejala Sra. Usoz
 - Abstención, los corporativos de PSN (2)
 - En contra, los corporativos de AISS (6)
- Queda rechazada.

Enmienda nº 4

- A favor, los corporativos de IU (2) y NaBai (1)
 - Abstención, los corporativos de PSN (2) y la concejala Sra. Usoz
 - En contra, los corporativos de AISS (6)
- Queda rechazada.

Enmienda nº 5

- A favor, los corporativos de IU (2)
 - Abstención, los corporativos de PSN (2), NaBai (1) y la concejala Sra. Usoz
 - En contra, los corporativos de AISS (6)
- Queda rechazada.

Enmienda nº 6

- A favor, los corporativos de IU (2), NaBai (1) y la concejala Sra. Usoz
 - Abstención, los corporativos de PSN (2)
 - En contra, los corporativos de AISS (6)
- Queda rechazada.

Enmienda nº 7

- A favor, los corporativos de IU (2), PSN (2), NaBai (1) y la concejala Sra. Usoz
 - En contra, los corporativos de AISS (6)
- Ante el empate, se produce una segunda votación con el mismo resultado, quedando la enmienda rechazada con el voto de calidad de la Sra. Alcaldesa.

Enmienda nº 8

- A favor, los corporativos de IU (2), NaBai (1) y la concejala Sra. Usoz
 - Abstención, los corporativos de PSN (2)
 - En contra, los corporativos de AISS (6)
- Queda rechazada.

Enmienda nº 9

- A favor, los corporativos de IU (2), NaBai (1) y la concejala Sra. Usoz
 - Abstención, los corporativos de PSN (2)
 - En contra, los corporativos de AISS (6)
- Queda rechazada.

Enmienda nº 10

- A favor, los corporativos de IU (2), NaBai (1) y la concejala Sra. Usoz
 - Abstención, los corporativos de PSN (2)
 - En contra, los corporativos de AISS (6)
- Queda rechazada.

Enmienda nº 11

- A favor, los corporativos de IU (2), PSN (2), NaBai (1) y la concejala Sra. Usoz
 - En contra, los corporativos de AISS (6)
- Ante el empate, se produce una segunda votación con el mismo resultado, quedando la enmienda rechazada con el voto de calidad de la Sra. Alcaldesa.

A continuación somete a votación el Presupuesto General Único del Ayuntamiento para el ejercicio de 2010 conforme a la propuesta formulada por la Comisión de Hacienda; con los votos a favor de los corporativos de AISS (6), la abstención de los corporativos de PSN (2) , IU (2) Y NaBai (1) y el voto en contra de la concejala Sra. Usoz,

se acuerda:

1. Aprobar inicialmente el Presupuesto General Único y las bases de ejecución para el Ejercicio económico de 2010, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 269 a 276 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra, y 201 y siguientes de la Ley Foral 2/1995, de Haciendas Locales de Navarra.
2. En el Presupuesto General Único aprobado están integrados el de la propia Entidad, el del Patronato de la Escuela Municipal de Música "Juan Francés de Iribarren", el del Patronato Municipal de Deportes y el del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Ancianos.
3. Publicar este anuncio de aprobación inicial en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a fin de que los vecinos e interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen oportunas, durante un periodo de quince días hábiles, desde la publicación.
4. Si se formulan reclamaciones, el Pleno adoptará acuerdo expreso relativo a la resolución de aquellas y procederá a la aprobación definitiva del presupuesto. Si no se formulan reclamaciones, el Presupuesto se entenderá aprobado definitivamente, una vez transcurrido el periodo de exposición pública señalado anteriormente.

3.-ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACIÓN PLANTILLA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARA EL EJERCICIO DE 2010.

La Sra. Alcaldesa explica brevemente la plantilla orgánica que se trae a aprobación correspondiente al Ayuntamiento, al Organismo Autónomo de la Residencia Municipal de Ancianos y a los Patronatos de la Escuela de Música y de Deportes.

Comenta que con la jubilación de Domingo Casajús se ha cubierto temporalmente la plaza con la contratación de un auxiliar de policía; hay una previsión presupuestaria para contratar otro auxiliar como refuerzo del servicio.

También explica que la persona que realiza funciones de encargado de la brigada se establece como un puesto de libre designación entre los empleados de plantilla y tiene un complemento por las funciones de coordinación del 25% del nivel D.

La concejala Sra. Fanlo (PSN) pregunta si se tendría que convocar la plaza de cabo de la policía.

La Sra. Alcaldesa le responde que sí tiene que haber plaza de cabo.

Sometido el asunto a votación, con el voto favorable de todos los corporativos asistentes a la sesión,
se Acuerda:

1. Aprobar la plantilla Orgánica del Ayuntamiento, del Patronato de la Escuela Municipal de Música "Juan Francés de Iribarren", el del Patronato Municipal de Deportes y el del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Ancianos, para el año 2010.

4.-ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL CONTRATO OBRAS AMPLIACION RESIDENCIA MUNICIPAL DE ANCIANOS DE SANGÜESA-ZANGOZA.

La Sra. Alcaldesa explica que este tema queda sobre la mesa pendiente de decisión ya que a esta fecha la mesa de contratación no ha finalizado el proceso de análisis y valoración de las ofertas, por lo que no ha podido formular la Propuesta de adjudicación. Una vez se disponga de esa propuesta se convocará un Pleno Extraordinario para la adopción del acuerdo.

5.-ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACION DEL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION, EL GOBIERNO DE NAVARRA Y EL AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA PARA LA REALIZACION DE ACTUACIONES DE REMODELACION DEL COLEGIO PUBLICO "LUIS GIL".

Por la Sra. Alcaldesa se presenta al Pleno para su aprobación, el texto del convenio a suscribir entre el Ministerio de Educación, el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Sangüesa para la realización de actuaciones en el colegio público "Luis Gil", con cargo a la partida de subvención nominativa por importe de 200.000 euros destinada al Gobierno de Navarra para la remodelación del colegio público "Luis Gil" de Sangüesa prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, aprobados por Ley 26/2009, de 23 de diciembre. Todos los concejales han recibido una copia del texto del convenio con el expediente de la sesión.

Explica que con esta cantidad está prevista la reforma de los aseos de la planta baja que se encuentran deteriorados después de 30 años de funcionamiento y resulta inadecuados para los niños matriculados en educación infantil; con el resto de la subvención se iniciará una primera fase de sustitución de ventanas que mejoren el aislamiento del edificio y del que, a su vez, se derive un ahorro energético.

Sometido el asunto a votación, con el voto favorable de todos los corporativos asistentes a la sesión,
se Acuerda:

1. Aprobar el texto del convenio a suscribir entre el Ministerio de Educación, el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Sangüesa para la realización de actuaciones en el colegio público "Luis Gil",

con cargo a la partida de subvención nominativa por importe de 200.000 euros destinada al Gobierno de Navarra para la remodelación del colegio público “Luis Gil” de Sangüesa prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2010.

6.- INFORMACIONES DE ALCALDIA

La Sra. Alcaldesa da cuenta al Pleno de los siguientes asuntos y gestiones realizadas:

- Director del Instituto Navarro del Deporte para hablar de inversiones este año en la piscina de chapoteo.
- Consejero de Interior, en la Comisión de Coordinación de Policías Locales para tratar el proyecto de Reglamento marco de organización y funcionamiento de las Policías Locales de Navarra, que vendrá a sustituir al aprobado por el Decreto Foral 8/1990, de 25 de enero y que constituirá norma de desarrollo del nuevo régimen legal de las Policías de Navarra, que ha surgido tras la aprobación de las recientes Leyes Forales de Seguridad Pública de Navarra y de las Policías de Navarra.
- Dpto. de Ordenación del Territorio, Moncho Sáinz de los Terreros, PERI.
- Secretariado gitano, para valorar la posible salida de una de las familias del Parral.
- Nacho Nagore, gerente de Nasuinsa, ampliación del Polígono Industrial.
- 2 veces con la Consejera de Bienestar Social, para hablar del programa “Te acercamos”.
- Ministerio de Educación, directora, reforma del “Luis Gil”.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El concejal Sr. Navallas (IU) formula las siguientes ruegos y preguntas.

*** Celebración reuniones Bienestar Social.**

Formula ruego a la Sra. Alcaldesa para que se le comunique cuando se celebran estas reuniones en Bienestar Social para, si le es posible, asistir a ellas.

*** Página Web**

Comenta que le llama la atención que ha dicho que va a citar a los concejales a la presentación de la página web y le parece mal que no les haya citado para el diseño, cuando él se ofreció a participar.

La Sra. Alcaldesa le responde que el diseño ya está hecho porque está establecido previamente y nosotros no podemos variarlo, podemos variar el contenido dentro del diseño.

*** Plenos extraordinarios**

Formula ruego para que se convoquen los plenos extraordinarios a la misma hora que los ordinarios.

*** Procesión viernes Santo**

Señala que le gustaría que se les comunique a los concejales los actos a los que la corporación acude como tal, como la pasada procesión de Viernes Santo.

La concejala Sra. Sola (AISS) le responde que la presencia como corporación en algunos actos está establecida desde el comienzo de la legislatura.

La concejala Sra. Fanlo (PSN) comenta que esto es así, y su grupo tiene decidido acudir como corporativos a dos de ellos y así lo comunicó en su día. Al inicio de la legislatura las concejalas de IU presentaron por escrito petición para que la corporación no acudiera como tal a los actos religiosos.

El concejal Sr, Navallas (IU) señala que cuando se asiste como corporación, ésta está integrada por los corporativos más la bandera más los maceros.

La Sra. Alcaldesa le responde que no hay voluntarios para hacer de maceros, justamente los conseguimos para fiestas; la bandera me corresponde a mí por ser la más joven.

Siendo las 10:20 horas abandona la sesión la concejala Sra. Usoz.

La concejala Sra. Fanlo (PSN) formula las siguientes ruegos y preguntas:

*** Información obras Avda. de Aragón y calle Balate**

Formula ruego a la Sra. Alcaldesa para que informe sobre la marcha de las obras de la Avda. de Aragón; y en concreto sobre las gestiones realizadas con los propietarios de las parcelas que requerían un retranqueo en su alineación con la acera (Capuchinos y Oroz).

Sobre la posibilidad de alinear las parcelas mencionadas con la acera, le responde que uno de los propietarios no ha respondido y el otro ha dicho que no.

Respecto a la marcha de las obras, comenta que se ha hecho un seguimiento importante de ellas por parte del ayuntamiento y los encargados tanto de las de la Avda. de Aragón como de las de la calle Balate han respondido a todas las cuestiones que han ido planteando los vecinos. Comenta que ambas obras van muy bien y se van a cumplir los plazos de ejecución. En la calle Balate se está valorando cambiar el tipo de farola y colocar el modelo que se ha puesto en la Avda. de Aragón.

En concejal Sr. Del Castillo explica que los mayores dificultades han surgido con la necesidad de modificar algunas arquetas de telefónica y gas y el desvío por ello de algunas acometidas, pero se van resolviendo sin mayores problemas

*** Aparcamiento del “Prau”**

Comenta que, una vez finalizadas las obras, se va a quedar un poco pobre el espacio del aparcamiento del “Prau”, con todo renovado alrededor; pregunta si no está prevista ninguna actuación.

La Sra. Alcaldesa le responde que sí se hizo alguna valoración para actuar, pero nos movíamos en una cifras que no podíamos asumir; y con la actuación en la acera, ahora su conjunto ha quedado mucho mejor de lo que estaba.

*** Concentración regadío**

Se interesa por cómo van las gestiones para poner en marcha la concentración del regadío.

El concejal Fermín Del Castillo le responde que la concentración está muerta porque los agricultores - en su mayor parte - no están por la labor y no se ha obtenido un número de firmas suficientes para iniciar el proceso. La opinión del ayuntamiento no cuenta nada en este tema ya que los que deciden son los titulares de explotación.

*** Grúa obras C/ Juan de Berrueta**

Muestra su preocupación por la grúa instalada en una obra sin terminar en la C/ Juan de Berrueta que el otro día estaba funcionando. Comenta brevemente la normativa que es de aplicación a una grúa no utilizada de forma regular. Existe preocupación en los padres de los niños de la Escuela Infantil ubicada en el entorno; pide que se vigile su funcionamiento para evitar riesgos.

El concejal Sr. Alfredo Del Castillo le responde que estuvo en la obra y la grúa se movía porque había gente trabajando.

El concejal Sr. Migueliz (NaBai) formula las siguientes ruegos y preguntas:

*** Baja licencia de vados**

Pregunta si quienes se dan de baja de la licencia de vado devuelven las placas, ya que se puede estar dando el caso de estar de baja y - al mismo tiempo - mantener las placas en la puerta; pide que se revisen.

La Sra. Alcaldesa le responde que sí ha habido unas diez bajas en licencias de vado concedidas.

*** Pivote C/ Mayor**

Pregunta qué pasa con el pivote y porqué no se vuelve a poner en funcionamiento.

La Sra. Alcaldesa le responde que está encargado y va a tardar unas dos semanas; desde el juzgado no han contestado nada todavía.

*** Cuota albergue de peregrinos**

Pregunta qué cuota se cobra en el albergue de peregrinos, se puso 8 € y se sigue cobrando 4.

La Sra. Alcaldesa le responde que ahora se cobra 4 euros, porque hasta que no nos autorice Turismo, sólo podemos cobrar esa cuota

*** Solicitud AEK local para impartir clases euskera**

Aclara que no habían pedido el local por el que preguntó en un pleno anterior.

La Sra. Alcaldesa le responde que estuvieron disculpándose y ahora sí ha llegado una solicitud por parte de los alumnos para dar los cursos en la casa de cultura.

*** Terrenos Guasch**

Pregunta si hay movimientos en los terrenos la la Guasch.

La Sra. Alcaldesa le responde que lo único relacionado con la guass que sabe es que el propietario de la fábrica se ha puesto en contacto con el ayuntamiento de Liédena para promover una urbanización con casas tipo camping en ese municipio; se supone que esas casas las va a fabricar en la nave de la Guasch que compró, pero aquí no sabemos nada.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa Presidenta levanta la sesión, siendo las 22:20 horas, de la que se extiende la presente acta que, leída y hallada conforme, aprueban los asistentes y firma la Sra. Alcaldesa Presidenta, conmigo el secretario que doy fe.